MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRECIENTOS TRES AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.226
Canindeyú-Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 9/2020 – "CONSTRUCCION DEPORTICO EN EL ACCESO NORTE DE LA CIUDAD DE CURUGUATY"- ID. Nº 375793.

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a los **06 días del mes de marzo** del año **dos mil veinte**, siendo las **7:50** horas, se hallan reunidos en la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Villa Curuguaty, por una parte, el Encargado de la U.O.C el Sr. Luis Esteban Rojas Alvarez y la Secretaria General de la Municipalidad de Villa Curuguaty la señora Liza Mabel Roa Escurra, a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas. A continuación, se detallan las documentaciones y los montos de acuerdo a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA Email: vidalbritez66@gmail.com	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS EMAIL: bmserviciospublicitarios@hotmail.com
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	✓	✓
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓	✓
3. Garantía de mantenimiento de la oferta*	✓	✓
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la	No aplica	No aplica

Lic. Luis Esteban Rojas Álvarez
Encargado de la UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty

Blanca Marín
Servicios Publicitarios
0976 957272 - 0981 404 515

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General

Dirección General de Registros Públicos.*		
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	No cumple	✓
TOTAL	**115.000.000**	**133.762.500**

OBSERVACIÓN:
La oferente BLANCA MARIN SERVICIOSPUBLICITARIOS con RUC 388022-2 presenta observaciones por medio de la persona autorizada Patricia Lovera Marín con CI N° 1.208.389, referente a la carpeta presentada de la Empresa Constructora Ciudad Nueva con RUC N° 5.832.735-5.
La empresa Constructora Ciudad Nueva de Vidal Britez, presenta el Form. N° 1, Form N° 4, Form N° 5, Form. N° 7 y el Form N° 9 en forma incompleta, ya que no figuran llenados los datos solicitados por la convocante. Presento la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas que es Documento Sustancial, con agregados de textos no solicitados por la convocante, presenta el ID N° 372913 en la parte superior no correspondiendo la misma, en la parte interna no figura el ID que debe ser completado, modifico así un documento sustancial.
No presenta contratos de servicios similares, específicamente en la Construcción de letras corpóreas.
No presenta Certificado de Origen Nacional.
No presenta listado del personal inscripto en el IPS, no presento IVA
No presenta en forma física el Art 40 documento sustancial.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C
Lic. Luis Esteban Rojas Álvarez
Encargado de la UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty

blanca marín
Servicios Publicitarios
0976 957 272 - 0981 404 615

Liza Mabel Roa Escurra

Siendo las **8:30** horas, se da por concluida el presente Acto de Apertura de los sobres del llamado a Contratación Directa N° 09/2020, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General

Blanca Marín
Servicios Publicitarios
0976 957 272 - 0981 404 615